

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017**

**229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$127	0.98	\$20,945	\$0	0.00	\$16,850	\$0	0.00	\$14,450	\$0	0.00	\$65,245	\$127	0.19
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$127	0.98	\$20,945	\$0	0.00	\$16,850	\$0	0.00	\$14,450	\$0	0.00	\$65,245	\$127	0.19
179 Ambiente sano	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$127	0.98	\$20,945	\$0	0.00	\$16,850	\$0	0.00	\$14,450	\$0	0.00	\$65,245	\$127	0.19
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$127	0.98	\$20,945	\$0	0.00	\$16,850	\$0	0.00	\$14,450	\$0	0.00	\$65,245	\$127	0.19

**Indicador(es)**

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	5.00	1.65	33.00%	100.00%
2018	0.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.25%

Retrasos y soluciones: Es importante mencionar que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal inicia operación en el mes de Julio de 2017, por tanto se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para su consolidación, dentro de las cuales se encuentra el alistamiento para recibir procesos que adelantaban otras entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Avances y Logros: En el marco de los programas propuestos para la protección y bienestar animal y su contribución para garantizar un ambiente sano en la ciudad, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal avanza en la siguiente gestión: Se cuenta con el documento guía de los procesos de sensibilización, educación y concienciación para el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal en las 20 localidades de la ciudad. Se crearon cinco Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal aprobados por la JAL en Usme, Fontibón, Sumapaz, Engativá y Bosa. Se definió el plan de trabajo de la estrategia de regulación de los prestadores de servicios que trabajan para y con los animales, con lo que se dará cumplimiento a las líneas del plan de acción de la política pública de protección y bienestar animal (1. Normatividad y regulación y 2. Desarrollo técnico y profesional) Se cuenta con rutas de atención para los casos de maltrato animal en (denuncia, verificación de condiciones de bienestar, plan de mejoramiento de bienestar y seguimiento, aprensión material preventivo). Diez perros víctimas de accidentes por atropellamientos fueron atendidos en urgencias veterinarias. Por reportes de la comunidad se canalizó la atención de 45 caninos y felinos en el servicio de urgencias veterinarias. Resultado de una brigada de rescate se custodió un canino hembra de un chut de basuras que tuvo ocho cachorros, de ellos han sido adoptados cinco perros. Finalmente, se adelantó la elaboración de los protocolos de hogares de paso y adopciones, se cuenta con versiones preliminares. Se implementó la jornada de identificación de animales de personas habitantes de calle Huellitas en la calle en donde se implantaron 82 microchips en caninos y felinos en convenio con la Secretaría de Ambiente en la localidad de Santafé.

**Proyecto(s) de inversión**

**7519 - Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Diseñar e implementar 1 estrategia interna y externa de gestión de conocimiento para el fortalecimiento de los programas PyBA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$130	\$0	0.00	\$374	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$505	\$0	0.00
(S)2	Construir e implementar 1 propuesta metodológica de sensibilización y/o capacitación en materia de protección y bienestar animal.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$622	\$0	0.00	\$448	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,070	\$0	0.00
(S)3	Diseñar e implementar 1 programa de capacitación sobre protección y bienestar animal para cualificar y certificar a integrantes del voluntariado en PyBA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$121	\$0	0.00	\$34	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$155	\$0	0.00
(S)4	Diseñar e implementar 1 estrategia para fortalecer la participación ciudadana en el Consejo Distrital y en los consejos locales PyBA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$301	\$0	0.00	\$218	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$519	\$0	0.00
(C)5	Diseñar e implementar 1 sistema de Información que de alcance a las necesidades del IDPYBA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$65	\$0	0.00	\$118	\$0	0.00	\$2,300	\$0	0.00	\$2,900	\$0	\$5,383	\$0	0.00
(S)6	Diseñar e implementar 1 estrategia para la regulación de los prestadores de servicios que trabajan con y para los animales	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$126	\$0	0.00	\$167	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$293	\$0	0.00
(S)7	Generar 1 estrategia de investigación en temas de protección y bienestar animal	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$135	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$337	\$0	0.00
(O)8	Garantizar la participación de 48,500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(O)9	Vincular 8,250 personas a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017**

**229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$127	0.98	\$20,945	\$0	0.00	\$16,850	\$0	0.00	\$14,450	\$0	0.00	\$65,245	\$127	0.19
(O)10 Desarrollar 50 documentos de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(O)11 Identificar y registrar a 2,500 prestadores de servicios que trabajan con y para los animales, en el programa de vigilancia y control del IDPYBA.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>7520 - Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC</b>																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Atender 45,000 animales en maltrato, atención en salud animal, urgencias veterinarias, adopción, custodia y/o brigadas de salud.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	3,000.00	15.00	0.50	14,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	45,000.00	15.00	0.03
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$1,991	\$114	5.70	\$3,952	\$0	0.00	\$3,404	\$0	0.00	\$1,833	\$0	0.00	\$11,180	\$114	1.02
(S)2 Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$84	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00
(S)3 Implantar en 700,000 caninos o felinos microchip de identificación.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	318,000.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$809	\$0	0.00	\$978	\$0	0.00	\$842	\$0	0.00	\$454	\$0	0.00	\$3,083	\$0	0.00
(C)4 Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$100	\$13	13.33	\$352	\$0	0.00	\$303	\$0	0.00	\$163	\$0	0.00	\$919	\$13	1.45
(K)5 Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$4,200	\$0	0.00	\$1,883	\$0	0.00	\$1,623	\$0	0.00	\$874	\$0	0.00	\$8,579	\$0	0.00
(K)6 Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$172	\$0	0.00	\$93	\$0	0.00	\$465	\$0	0.00
<b>7521 - Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.</b>																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Esterilizar 408,750 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,500.00	0.00	0.00	163,500.00	0.00	0.00	81,750.00	0.00	0.00	408,750.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,264	\$0	0.00	\$7,237	\$0	0.00	\$7,237	\$0	0.00	\$25,739	\$0	0.00
(S)2 Capturar, esterilizar y soltar 13,750 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	13,750.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$738	\$0	0.00	\$738	\$0	0.00	\$2,012	\$0	0.00
(S)3 Registrar 422,500 microchips de caninos y felinos esterilizados de hogares de estratos 1,2 y3 en abandono o habitabilidad de calle.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,000.00	0.00	0.00	169,000.00	0.00	0.00	84,500.00	0.00	0.00	422,500.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$0	0.00	\$74	\$0	0.00	\$74	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00
(S)4 Adelantar el 100 porciento de los procesos contractuales para desarrollar el servicio de esterilización canina y felina en el Distrito Capital.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$106	5.08	\$2,441	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$1,700	\$0	0.00	\$8,633	\$106	1.23
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$106	5.08	\$2,441	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$1,700	\$0	0.00	\$8,633	\$106	1.23
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$106	5.08	\$2,441	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$1,700	\$0	0.00	\$8,633	\$106	1.23
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$0	\$0	0.00	\$1,807	\$49	2.72	\$1,573	\$0	0.00	\$1,814	\$0	0.00	\$1,285	\$0	0.00	\$6,478	\$49	0.76

**Indicador(es)**

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	28.00	2.00	7.14%	17.86%
2018	0.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				5.00%	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

## 229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																								
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																						
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$106	5.08	\$2,441	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$1,700	\$0	0.00	\$8,633	\$106	1.23																																						
<p>Retrasos y soluciones: Es importante mencionar que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal inicia operación en el mes de Julio de 2017, por tanto se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para su consolidación, dentro de las cuales se encuentra el alistamiento para recibir procesos que adelantaban otras entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p>Avances y Logros: En materia de Ley de Transparencia y acceso a la información pública, se proyecta en el mediano plazo contar con las herramientas web necesarias en cumplimiento de la misma, con el propósito de que cualquier instancia y la ciudadanía en general pueda acceder a través de diferentes formatos a la información y documentación del Instituto, tal como, funciones, organigrama, contratación, presupuesto, servicios entre otros, generando una cultura de transparencia.</p>																																																								
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																								
<b>7518 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</b>																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																								
(K)3 Formular e Implementar 1 estrategia de comunicaciones para Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.14	14.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$397	\$13	3.35	\$296	\$0	0.00	\$296	\$0	0.00	\$209	\$0	0.00	\$1,198	\$13	1.11																																					
(C)4 Implementar 2 aplicativos informáticos que soporten la gestión misional y administrativa del Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$690	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$791	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$2,341	\$0	0.00																																					
(K)5 Atender el 100 % de requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios solicitados por instancias internas y externas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.50	0.50	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$497	\$36	7.20	\$977	\$0	0.00	\$717	\$0	0.00	\$505	\$0	0.00	\$2,696	\$36	1.33																																					
(K)6 Implementar el 100 % de los procesos transversales de apoyo para garantizar el óptimo funcionamiento del Instituto	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																								
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$223	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10	\$0	0.00	\$10	\$0	0.00	\$243	\$0	0.00																																					
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$57	20.04	\$868	\$0	0.00	\$586	\$0	0.00	\$415	\$0	0.00	\$2,155	\$57	2.66																																						
<b>Indicador(es)</b>																																																								
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>8.00</td> <td>40.00%</td> <td>75.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>16.67%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2017	0.00	20.00	8.00	40.00%	75.00%	2018	0.00	50.00	0.00	0.00%		2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		2020	0.00	90.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	16.67%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																			
2017	0.00	20.00	8.00	40.00%	75.00%																																																			
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%																																																				
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%																																																				
2020	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																				
				al Plan de Desarrollo	16.67%																																																			
<p>Retrasos y soluciones: Es importante mencionar que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal inicia operación en el mes de Julio de 2017, por tanto se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para su consolidación, dentro de las cuales se encuentra el alistamiento para recibir procesos que adelantaban otras entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p>Avances y Logros: Teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA- inicia operación en Julio de 2017, durante lo corrido del año, se ha venido trabajando a nivel directivo y con los equipos asesores sobre los roles y alcance de las áreas en concordancia con el Decreto 546 de 2016, por medio del cual se crea en Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y del Acuerdo 003 de 2017 por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y se señalan las funciones de sus dependencias. Lo anterior, con el fin de alinear los equipos de trabajo en cumplimiento de su rol y enfocarse en la definición de la Plataforma Estratégica.</p> <p>Además, con el propósito de avanzar en la organización de los procesos transversales que apoyan la operación del Instituto, se han definido algunos procedimientos para ordenar y estructurar la gestión administrativa, financiera y contractual principalmente, como parte de la estructuración del modelo de operación de la entidad (Mapa de Procesos y procedimientos).</p>																																																								
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																								
<b>7518 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</b>																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																								
(S)1 Diseñar e implementar 1 plataforma estrategica del Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.05	25.00	0.30	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.05	5.00																																					
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$112	\$57	51.11	\$494	\$0	0.00	\$165	\$0	0.00	\$117	\$0	0.00	\$887	\$57	6.45																																					
(S)2 Diseñar, e implementar 1 sistema Integrado de Gestión.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.08	40.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.08	8.00																																					
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$374	\$0	0.00	\$421	\$0	0.00	\$298	\$0	0.00	\$1,267	\$0	0.00																																					
<b>TOTAL 229 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$15,092</b>	<b>\$233</b>	<b>1.55</b>	<b>\$23,386</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$19,250</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$16,150</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$73,878</b>	<b>\$233</b>	<b>0.32</b>																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %